

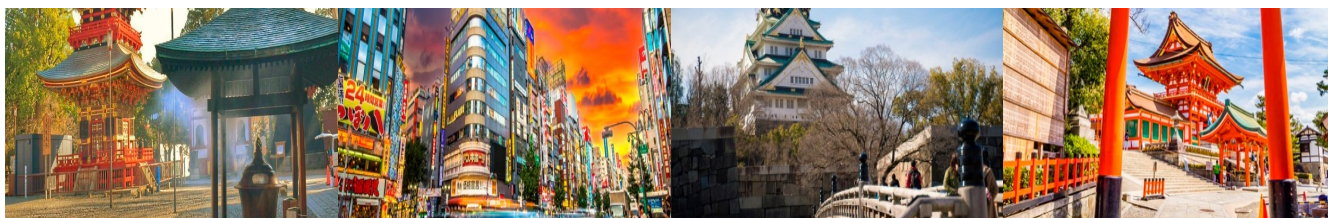
JAPON AL MAXIMO

FECHAS DE SALIDA 2025:

SALIDA MENSUAL

13 AL 24 DE NOVIEMBRE

VISITA: Tokio, Kioto, Osaka, Hakone



DÍA 1 // MÉXICO – NARITA

Cita en el aeropuerto de la Ciudad de México para abordar vuelo con destino a Narita. Noche a bordo.

DÍA 2 // TIEMPO DE VUELO

Tiempo de vuelo

DÍA 3 // NARITA – TOKIO

Llegada al aeropuerto internacional de Narita y después de los tramites de inmigración y aduana, se encontrará con nuestro guía de habla española, quien le asistirá para abordar autobús para visitar:

- Barrio de Asakusa: visitaremos el templo budista Sensoji, cuya historia se remonta al año 628 y es el templo más antiguo en Tokio. Desde la puerta de entrada al templo se extiende la arcada comercial de 250 metros, una de las calles comerciales más antiguas de todo Japón que se desarrolló en el periodo de Edo y se encuentra una gran cantidad de tiendas de souvenirs tradicionales.
- Barrio de Shibuya: es uno de los barrios de moda y entretenimiento más populares de Tokyo por sus grandes centros comerciales y las innumerables tiendas con carteles luminosos. El barrio se conoce por el cruce de Shibuya con 5 direcciones, el más popular del mundo. En la plaza frente a la estación, se encuentra la estatua del famoso perro Hachiko que se convirtió en un símbolo de lealtad.
- Santuario Meiji: El Santuario de Meiji terminó de construirse a principios del siglo 20, dedicado al primer emperador de Japón moderno, el Emperador Meiji y su esposa, la Emperatriz Shoken. El santuario está rodeado de un bosque de más de 100 mil árboles de diferentes especies.
- Crucero por el río de Tokyo: Los cruceros en los barcos Yakatabune tienen una larga tradición y son muy populares en Japón, especialmente en Tokio. Observa la silueta de la ciudad mientras disfrutas de un paseo único. Pasaremos por Shinagawa al puente Rainbow, el río Sumida, Tokio Skytree y terminaremos en Odaiba. Podrás disfrutar de las vistas panorámicas Tokyo Skytree entre otras maravillas desde la cubierta de observación en la parte superior del barco y hacer fotos memorables. Alojamiento.

DÍA 4 // TOKIO

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Sugerimos realizar visita opcional (no incluida con costo adicional) "KAMAKURA Y YOKOHAMA" Pondremos rumbo a Kamakura, allí visitaremos el Templo Hase Kannon: Uno de los templos más importantes de Kamakura. La figura principal del templo es la deidad budista Kannon de 11 caras; con 9,18 metros de altura, la cual está considerada como la estatua budista realizada en madera de mayor tamaño de Japón. En la explanada donde se encuentra el pabellón de Kannon, se eleva un mirador con vistas a la costa de Kamakura. Después iremos a ver El Gran Buda del Bronce: El Gran Buda de Kamakura es una estatua de bronce de 13,35 metros de altura situada al aire libre en el templo budista Kotoku-In. Siguiendo parada, Yokohama. Primero iremos a China Town: hogar de los primeros colonos chinos. El Barrio Chino de Yokohama es el más grande de Japón y uno de los más grandes del mundo. Allí tendrán tiempo para almorzar y reponer fuerzas. A continuación, iremos al barrio de Minato Mirai, donde se encuentra la Landmark Tower, el segundo edificio más alto del país. ¡Disfrutaremos de las mejores vistas de la bahía Yokohama a casi 300 metros! Y para terminar nuestro día de tour iremos al museo del Ramen: Descubre los logros de Momofuku Ando, fundador de Nissin Foods, que inventó el ramen instantáneo y revolucionó la cultura alimentaria mundial. Contempla una réplica de su cobertizo de trabajo donde creó su invento. Conoce la historia y el



proceso de producción del ramen instantáneo. Descubre cómo este plato se convirtió en un fenómeno alimentario mundial. Entra en la Fábrica "My Cup Noodles" para diseñar tu propio paquete de ramen. ¡Elige entre diferentes bases de sopa y aderezos para tu creación única!

DÍA 5 // TOKIO – KIOTO – OSAKA

Desayuno. Reunión en el Lobby con guía de habla española para abordar autobús a la estación de tren y abordar el tren bala Nozomi con destino a Kioto, llegada a la estación y recepción por guía de habla española para abordar autobús y realizar las siguientes visitas:

- Templo Todaji: Se construyó originalmente a principios del siglo 8 y es el templo de madera más grande del mundo, el cual alberga una estatua del gran buda que mide 15 metros de altura. Está ubicado en el Parque Nacional de Nara donde se encuentran más de mil ciervos en libertad, considerados como mensajeros de los dioses.
- Santuario Fushimi Inari: Es uno de los santuarios sintoístas más antiguos, ya que existe desde el siglo 8. Al espíritu de Inari se le considera como protector de las cosechas, especialmente de arroz, y en consecuencia históricamente se asocia con la riqueza. Por esta razón, las empresas y particulares han donado la puerta sagrada Torii de color rojo, deseando tener un buen futuro económico. El santuario se convirtió en un lugar más famoso por los miles de Torii que encontramos uno detrás de otro, por sus 4 kilómetros de caminos. Traslado al hotel. Alojamiento.

DÍA 6 // OSAKA

Desayuno. El día de hoy realizaremos la visita de "DIA COMPLETO EN KIOTO": Donde conoceremos:

- Vístase con un kimono tradicional para disfrutar de tu japonesa al 100%
- Pabellón Dorado (Kinkakuji): Es el templo budista más emblemático de Kioto. Su particularidad es que tiene las paredes exteriores de las dos plantas superiores recubiertas con pan de oro. Los mágicos reflejos de su dorado recubrimiento en un impresionante estanque y la belleza de su escenario natural son los elementos atractivos que le han dado fama mundial.
- Templo Kiyomizu: Se ubica en lo alto de una pequeña montaña del este de Kioto y ofrece unas vistas espectaculares de la ciudad. El enorme balcón de madera del templo es una de las imágenes más conocidas de Japón. Se puede disfrutar del paseo en la calle comercial que conduce al templo donde hay numerosas tiendas de souvenirs tradicionales, así como puestos de comida y dulces.
- Barrio Gion: Visitaremos el Barrio Gion en el corazón de la ciudad de Kioto, la cual fue la capital imperial de Japón más de mil años y se conserva el ambiente tradicional. Gion es el barrio de geishas más conocido de todo Japón donde se encuentran muchas casas antiguas de madera en los callejones.
- No terminaremos el día sin disfrutar de uno de los espectáculos más característicos de Japón, "ceremonia de té". Alojamiento.

DÍA 7 // OSAKA

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Sugerimos realizar visita opcional (no incluida con costo adicional) DIA COMPLETO EN OSAKA donde visitaremos:

- El castillo de Osaka, es el monumento más destacado de Osaka, cuya historia se remonta a finales del siglo 16. Hoy en día, el museo del interior documenta su riqueza histórica, y el parque circundante y la zona verde son ideales para pasear y relajarse.
- Umeda Sky Building: Visitaremos un lugar mágico que capturarás tu corazón y te dejará sin aliento. Adéntrate en un mundo de maravillas en el raro y exquisito Observatorio del Jardín Flotante al Aire Libre, una experiencia única que no encontrarás en ningún otro lugar de Japón.
- Experiencia Samurai: Al llegar a nuestro dojo, tu primera elección será emocionante: ¿Te convertirás en samurái o ninja? Una vez que hayas decidido, te ayudaremos a vestirti como corresponde. Antes de sumergirte en el entrenamiento, tendrás la oportunidad de posar con tu espada para algunas fotos increíbles. Estas instantáneas no solo capturarán la esencia de tu transformación, sino que también servirán como un recuerdo duradero de tu tiempo como guerrero. Una vez que hayas completado tu transformación, es hora de armarte con una espada. Ten la seguridad de que usamos espadas de práctica seguras para garantizar que tu experiencia sea emocionante y segura. La aventura comienza con un saludo formal, que marca el tono para tu viaje como samurái o ninja. A continuación, aprenderás las técnicas esenciales del manejo de la espada, nuestros instructores expertos te guiarán a través del proceso. Por último, practicarás formas fundamentales y coreografías de lucha dinámicas, ya sea uno a uno o con grupo. Canaliza tu estrella de cine interior mientras recreas escenas de dramas de época o crea tu propia historia en la que tú eres el héroe.
- Dotonbori Tsuribori: Uno de los principales destinos turísticos de Osaka, se encuentra a lo largo del canal Dotonbori. La zona es conocida por su vida nocturna y está llena de una explosión de luces de neón, deliciosa comida callejera, vibraciones retro, tiendas y bares. El área también alberga el famoso letrero de Glico Man, que es un lugar popular para tomar fotografías tanto para turistas como para

lugareños.

DÍA 8 // OSAKA

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Sugerimos realizar visita opcional (no incluida con costo adicional) "ENTRADA A LOS ESTUDIOS UNIVERSAL": Por la mañana se les llevará desde el hotel al parque temático más grande de Osaka es a su vez el segundo parque más visitado de todo Japón. Universal Studios Japan es uno de los cuatro Universal Parques y Resorts del mundo y fue el primer parque temático construido en Asia. Experimenta la primera zona temática de Mario del mundo y la atracción "Mario Kart: Koopa's Challenge™", ambas galardonadas con los prestigiosos Premios Thea. La primera atracción interactiva de Mario Kart en un parque temático te dejará con un subidón de adrenalina. Explora la magia mientras te abres camino a través de The Wizarding World of Harry Potter™.

Deleita a los más pequeños en la zona temática de los Minions y descubre otros mundos magníficos que disfrutan tanto niños como adultos. Después del tour, regreso al hotel.

DÍA 9 // OSAKA - HAKONE

Desayuno. Reunión en el lobby y traslado a la estación de Osaka en transporte público con asistente de habla española. Salida de Osaka hacia Odawara en tren bala de JR "Hikari". Llegada a Odawara y traslado al hotel. El día de hoy realizaremos la "VISTAS AL MONTE FUJI" Nuestra primera parada será el lago Ashi, un lago con forma de caldera. Disfrutaremos de un refrescante crucero en un barco pirata donde contemplaremos el hermoso paisaje natural y el monte Fuji. Después del crucero, tomaremos el teleférico a Hakone, una emocionante experiencia con una vista increíble del monte Hakone. Podrás admirar la rica naturaleza de la montaña e incluso podrás ver el monte Fuji con el cielo despejado. En la cima estaremos en "Owakudani", un valle que era llamado "Valle del infierno" que todavía es un volcán activo del que aún podemos ver vapor saliendo del suelo, ahí también puedes probar los famosos huevos negros. Después de la visita, traslado al hotel. Alojamiento.

DÍA 10 // HAKONE - TOKIO

Desayuno. Reunión en el Lobby y salida en autobús acompañados de guía de habla española para poner rumbo con destino a Tokio, a la llegada, traslado al hotel, día libre. Alojamiento. Por la tarde, sugerimos realizar la siguiente visita opcional (no incluida – con costo adicional) "SUMO": Tendrás la oportunidad de descubrir los misteriosos rituales y las estrictas reglas de la lucha de sumo en esta experiencia de sumo. Tendrás la oportunidad de experimentar el espectáculo de lucha de sumo por usted mismo y saborear una deliciosa cena japonesa preparados por ex luchadores de sumo. Verás demostraciones en vivo aprenderás sobre este icónico deporte japonés. Si quieres experimentar el sumo de primera mano, lo más destacado del evento será la oportunidad de subir al ring tú mismo. Siente lo que es estar en el ring mientras intentas ser un rikishi o luchador de sumo.

DÍA 11 // TOKIO

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Sugerimos realizar la siguiente visita opcional (no incluida – con costo adicional) "DISNEYSEA EN TOKIO": Por la mañana se les llevará desde el hotel al parque temático Disney Sea, un parque temático y acuático de 71 hectáreas situado en Urayasu, Chiba, Japón, que forma parte de Tokio Disney Resort. Abrió el 4 de septiembre de 2001. Tokyo DisneySea es uno de los parques de Disney más visitados del mundo. 12.2 millones de visitantes visitaron el parque en el último año. Fue el segundo parque temático en abrirse de Tokio Disney Resort, y el noveno en abrirse de los doce que existen en el mundo. Es también el parque temático más caro del mundo; se estima que costó más de 4.5 mil millones de dólares estadounidenses, aunque el precio real se mantiene en secreto. En 2007, Tokyo DisneySea celebró su quinto aniversario y estrenó nuevas atracciones, entre las cuales se cuentan Mythica Legend y The Tower of Terror. Después de pasar un gran día de diversión les recogeremos a la salida del parque para volver al hotel.

DÍA 12 // TOKIO

A la hora prevista traslado al aeropuerto de Narita para salida en vuelo con destino a la Ciudad de México.

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

SALIDAS TEMPORADA BAJA

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE 4,545.00 USD

INCLUYE

- Boleto de avión en viaje redondo México – Tokio – México, en clase turista.
- Boleto de tren bala Nozomi clase turista Tokio-Osaka / Osaka- Tokio
- 04 noches de alojamiento en Tokio, 4 en Osaka, 1 en Hakone
- Paseo en barco por el río de Tokio
- Teleférico a Hakone
- Traslados indicados, Autocar con aire acondicionado.
- Guías de habla hispana
- Seguro de viajero.
- Impuestos
- VISITAS INCLUIDAS: Visita al Barrio de Asakusa, al Barrio de Shibuya, al Santuario Meiji, al Templo Todaji, al Santuario Fushimi Inari, al Pabellón Dorado (Kinkakuji), al Templo Kiyomizu, al Barrio Gion, Vista Al Monte Fuji con crucero en un barco pirata, tour de día completo en Kioto incluye vestirse con un kimono tradicional, espectáculo de la ceremonia de té.

NO INCLUYE

- Gastos personales y extras en los hoteles
- Bebidas
- Propinas Japón: 50 USD por persona. (Se paga directo en destino)
- Propinas para maleteros, camaristas, meseros, etc.
- Gastos extras en los hoteles como llamadas telefónicas, lavandería, etc.
- Fee de cámaras en los monumentos
- Ningún servicio no especificado como incluido o especificado como opcional.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

CIUDAD	HOTEL
HAKONE	Oiso Prince Hotel
OSAKA	Bande Hotel Tempozan
TOKIO	Hotel Villa-Fontaine Tokyo-Kayabacho

SUJETO A DISPONIBILIDAD

***** ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES *****

***** SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SON REEMBOLSABLES *****

HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA

EXTRACTO DEL CONTRATO PRIMERA.- LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato. **TERCERA.-** Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo. **DÉCIMA TERCERA.-** EL CLIENTE se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier

responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento. DECIMA OCTAVA.- EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de tránsito incluidos en su itinerario de viaje o bien de su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los servicios que incluyen EL PAQUETE. DÉCIMA NOVENA.- De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje. TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apeguándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA Internacional y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia. TRIGÉSIMA CUARTA.- Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se regirán por las condiciones siguientes: 1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida: 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos) 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida. 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un días) de anticipación a la fecha de salida: 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos) 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida: 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad. TRIGÉSIMA QUINTA.- En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados. TRIGÉSIMA SEXTA.- En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación: a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación. b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero. e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero. QUINCUGÉSIMA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios. QUINCUGÉSIMA PRIMERA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren. QUINCUGÉSIMA CUARTA.- Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de México, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300 INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER, 87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y

condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association "IATA". II. Los notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association "IATA", CFF 29, 29, A, RCFF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados "voucher de servicio" que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la línea aérea y de las notas de crédito que éstas les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association "IATA" respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16)

